

CONCEPCIÓN, 17 de Mayo de 2017.-

Nº 030 – CT – 2017.- / VISTOS: el ordinario N° 69 de fecha 24 de Abril de 2017, remitido por el Señor Richard Vargas Narváez, Seremi de Medio Ambiente Región del Bío Bío, en el cual solicita autorización para suspender el tránsito vehicular por calle Veteranos del 79, entre calle Hospicio y el sector de la Cascada del Parque Ecuador para realizar una actividad en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, lo dispuesto en el artículo 5 letra d), artículo 12, y artículo 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en el artículo 178 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 10, letra d) del Decreto Alcaldicio N° 50-P-2016 de fecha 04 de abril de 2016,

Decreto

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Veteranos del 79, entre calle Hospicio y el Acceso al Cerro Caracol, a partir de las 22:00 horas del día Viernes 02 y hasta las 16:00 horas, del día Sábado 03 de Junio de 2017, para la actividad “Caminata por el Medio Ambiente”.
2. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO**

SJMR/LILS/gvo.-

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señores Concejales de Concepción
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señor Seremi de Medio Ambiente
- Archivo

40.745/85